

EL CRISTALAZO

Un poco de todo...



Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

Mañana será un día importante para el poder en México.

Mañana se decidirá si una artimaña de impulso electorero puede quedar por encima de la Constitución o si en una prueba de seriedad institucional la Suprema Corte de Justicia se comporta como tal o reduce tal supremacía a un simple acto de obediencia ante el capricho del Señor Presidente.

Mañana sabremos si el “concierto inconstitucional” de torpezas jurídicas para aplicar por consulta un linchamiento judicial contra cinco ex presidentes —formulado por obsecuentes abogados cuya actuación pone en duda su sapiencia, pero no su fidelidad ciega— y calificado como adverso a la Constitución por el ex presidente del tribunal, Luis María Aguilar se convierte en sentencia definitiva e inapelable.

Si la Corte cede al capricho y le pasa por encima al proyecto del ministro Aguilar, podremos todos cantar aquel tango de Julio Sosa, “...enfundá la mandolina, ya no estás pa’ serenatas...”

Si por el contrario, la Corte asume el compromiso de velar por la constitucionalidad de los actos públicos, es decir, si el tribunal en lugar de socavar, refuerza las tesis centrales de la maltrecha y poco obedecida “Carta Magna”, se

habrá dado un paso importante.

Tanto como ocurrió cuando le echaron abajo su Moreno proyecto de prolongación del mandato al gobernador de BC, Jaime Bonilla amigo del SP.

Durante muchos años se escuchó la frase: para triunfar en la política se necesita un buen padrino.

Eso lo ha comprendido muy bien Mario Delgado, el coordinador de los diputados de Morena cuyo periodo termina el próximo año (excepto si optara por la reelección), y ante lo cual quiere proseguir su carrera ahora como presidente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Y para eso —al menos así lo han interpretado muchos—, se ha buscado (además de su amistad con YSQ), una madrina poderosísima: la esposa de YSQ con quien aparece sonriente y de buen humor, en la inauguración del “Campus Palenque” del Instituto Politécnico Nacional.

No queda clara la conexión entre “la técnica al servicio de la patria” y los propósitos de la memoria histórica, más inclinados hacia las humanidades, ni tampoco entre el poder legislativo y la inauguración de una escuela, pero el sentido político es claro.

Por eso, mientras Porfirio Muñoz Ledo patatea y advierte cómo se pone en riesgo el futuro de Morena con Delgado o Marcelo Ebrard, a quien ya le tiene ojeriza y pleito cantado, llama la atención este apoyo conyugal al señor ex secretario de Finanzas de don Marcelo.

Como consecuencia de las evasivas laterales de Hugo López Gatlí (“Gatínfla”, para los amigos), la **industria azucarera** nacional sufre muy malos momentos.

Así, la CNIAA, envía este mensaje:

“...Estos ataques han subido de tono con la proliferación en las últimas semanas de iniciativas que aparentan pretender castigar injustamente el consumo de productos con **azúcar**, ya sea mediante mayores impuestos, etiquetado más agresivo, prohibiciones de venta, e incluso insinuando sin justificación una relación entre el consumo de **azúcar** de caña y los efectos del COVID-19, todo lo cual puede ocasionar un daño muy grave al campo mexicano.

Juan Cortina Gallardo, Presidente de la CNIAA, dice:

“...el **azúcar** de caña es un producto que se ha consumido en México por 500 años y nunca se acusó que causara problemas de salud...”

“...el consumo de **azúcar** de caña por habitante ha disminuido 36% en los últimos 25 años, y por ello la caída en la ingesta de este producto no puede ser la causa del incremento en sobrepeso, obesidad, diabetes y otras enfermedades en el mismo período, particularmente a partir de la década de los 1990.

“Se trata de un producto natural extraído de la sacarosa de la caña sin procesamiento químico alguno...”

“En términos económicos, la **agroindustria** del **azúcar** de caña genera 500 mil empleos directos y 2.4 millones de indirectos en 267 municipios rurales a lo largo de 15 estados de nuestro país, donde la actividad **azucarera** es el principal motor económico de la zona, y no existen muchas alternativas de empleo...”

Es extraño: la misma SCJN ha determinado jurídicamente el derecho de los ciudadanos de ingerir o poner en su organismo cualquier cosa, como la marihuana recreativa, por ejemplo. Pero brincamos con el **azúcar** como si en verdad fuera un veneno.



Fecha 30.09.2020	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

* * * * *

Cerraron el penal de las Islas Marías, una colonia penitenciaria. Ahora Puente Grande deja de ser un reclusorio federal.

— ¿Piensa el gobierno probar así sus datos alegres sobre merma delictiva?